



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00252239- -UNC-ME#SPF

V I S T O

La necesidad de cubrir el SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y VIVERO PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE ÁREAS VERDES UNC, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se trata de un servicio que no se puede prescindir por razones de seguridad, salubridad, higiene para la comunidad universitaria y en general;

Que se encuentra en trámite el llamado a licitación;

Que se solicitó presupuesto a la firma PAZAR S.A. para la prestación de un servicio de emergencia, quien cotizó un total de pesos dieciséis millones novecientos treinta y nueve mil cien con 00/100 (\$ 11.214.747,00) por 12 días del mes de febrero a los efectos de dar continuidad la servicio;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Contratación Directa por emergencia;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa por emergencia por periodo del 17 al 28 de febrero de 2025 del "SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y VIVERO PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE ÁREAS VERDES UNC" a la firma PAZAR S.A. - CUIT: 30-70843005-2, por la suma de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 11.214.747,00).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en DEP: 46, Progr. 80, Sub-prog. 01, Proy. 00, Act. 08, Inciso: 3, Part. princ. 3, Part. parcial: 5.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

